

De acuerdo con estimaciones del Ministerio de Hacienda: Aumento de impuestos afectará a cerca de 70 mil personas y recaudará US\$ 160 millones

Especialistas advierten que medida podría afectar la actividad económica y el mercado laboral formal. Piden explorar otras vías para compensar.

J. P. PALACIOS

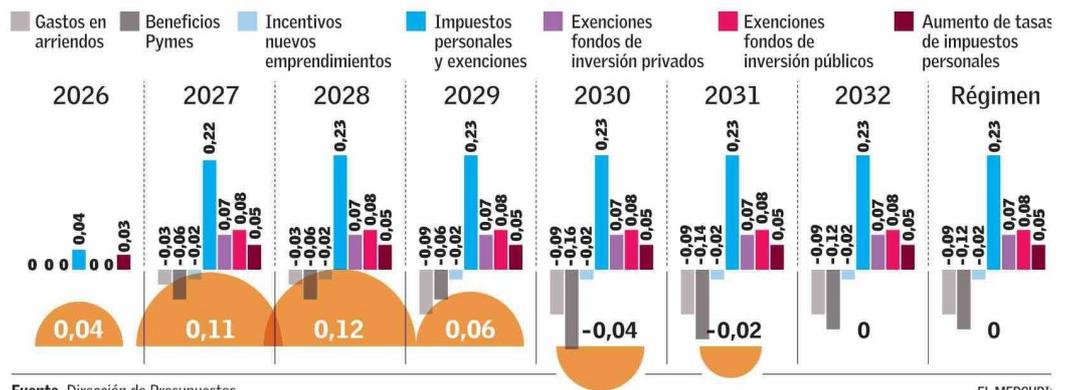
Una de las innovaciones que incorpora el proyecto de reforma tributaria que presentó el Gobierno, y que ya recibió un portazo de la oposición, es el alza de los impuestos a las personas de mayores ingresos.

La propuesta busca modificar los dos tramos superiores del Impuesto Global Complementario. Así, volvería al esquema que estaba vigente hasta el año 2014, régimen que se cambió con la reforma tributaria del segundo gobierno de Michelle Bachelet.

Esto implica que todas las personas que perciban ingresos mensuales entre 120 y 150 UTA (\$8,2 a \$10,2 millones mensuales) quedarán afectas a una tasa marginal del 38%, en reemplazo de la actual del 35%; mientras que quienes reciban más de \$10,2 millones estarán afectos a una tasa marginal del 40%. Actualmente, esta tasa máxima se aplica solo a quienes ganan más de \$20,8 millones mensuales.

Según explicó el Ministerio de Hacienda cuando anunció la iniciativa, la modificación será acotada a un 0,9% de los contribuyentes, y en un número importante de casos el incremento será inferior a los \$20 mil mensuales. En esa línea, se calculó que el total de potenciales afectados será de alrededor de 70 mil contribuyentes. De acuerdo con el informe financiero de la Dirección de Presupuestos (Dipres), aportará en ingresos fiscales 0,05% del PIB, lo que

Efectos en el balance fiscal de las medidas del proyecto de reforma tributaria propyme



Fuente Dirección de Presupuestos

EL MERCURI

equivale a unos US\$ 160 millones (ver gráfico).

Hacienda ha indicado que esa medida y otras se financiarán: nuevos regímenes tributarios para las pymes; el descuento en el impuesto a la renta de las personas que pagan arrendos desde \$550 mil, y a los 80 mil adultos mayores que tendrán un tope del 5% de sus ingresos para el pago de sus contribuciones.

Críticas de Marcel y visión de los expertos

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, respondió al voto en contra que adelantó la oposición. "No están dispuestos a volver al régimen tributario que tenían los dos tramos superiores de ingresos, personas que ganan más de \$8.200.000 mensuales, bajo ninguna circunstancia, no im-

portando a quién se beneficie, a cuánta gente se beneficie, cuán relevante sea el sector de la pyme, cuán justo sea que quienes arriendan tengan un beneficio equivalente al de aquellos que tienen un crédito hipotecario, ni importa que los adultos mayores puedan reducir la carga de contribuciones", apuntó.

Los expertos se sumaron a los reparos por el aumento de la carga. "Se entiende la necesidad de mayor recaudación, pero preocupa que el financiamiento se obtenga de la renta de las personas naturales", dice César Gacitúa, socio líder de Business Tax en Deloitte.

Javier Jaque, socio líder de CCL auditores consultores, cree que "el cobrar más impuestos de los que se cargan a las personas con ingresos altos y tributación alta, es un despro-

pósito y, probablemente, lo que puede tender esto es a la disminución de la actividad económica, al incremento en la elusión o evasión en la prestación de los servicios profesionales".

Francisca Pérez, *lead partner tax* de Grant Thornton, cree que en la práctica el impuesto personal no es de cargo de los trabajadores, sino que de las empresas. "Si este aumento de tasa es aprobado, podría afectarse negativamente el mercado laboral formal", alerta.

El exdirector de Presupuestos Matías Acevedo apunta que "el aumento en la tasa marginal de impuestos personales le agrega un componente político (a la discusión), que es perfectamente evitable y se puede compensar con otras medidas, como eficiencia del gasto y/o eliminación de otras exenciones".